DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

a993aa992fa64d3a3df3ab69889adc58

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1745463

(1)

Conste que el Proveedor GUICMA S.R.L., con RUC 80071099-1, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	05-02-2020	05-02-2030	30-11-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	08-02-2023	08-02-2024	20-02-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	09-09-2022		18-10-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	13-03-2023	13-09-2023	14-03-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	08-02-2023	08-08-2023	20-02-2023	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	11-04-2012		07-01-2022	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	08-09-2022		12-09-2022	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	24-10-2022	24-10-2023	28-10-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	20-01-2022
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

08/06/2023

GUICMA S.R.L.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS con ID: 430960

LOTE NRO: 2

EBLES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total
	56101520-006	Estantes de metalicos	Unidad	UNIDAD	29	GUICMA	NACIONAL	980.000	₲ 28.420.000
								Precio Total	

GUICMA S.R.L

Firma

Nombre: Nidia Gonzalez

En calidad de: Representante legal

2

GUICMA S.R.L
Equipamientos, electrodomésticos y mobiliarios en gral.
Somos fabricantes
Apoyamos lo nacional
Teodoro Mongelos Esq. Luis Alberto del Paraná - Paraguay
Correo: guicmasrl2@gmail.com
Cel: (0994) 288 398 / (0992) 263 466

FORMULARIO DE OFERTA

3

ID Nro.: 430960

A: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: GUICMA S.R.L

RUC: 80071099-1

Dirección: TEODORO MONGELOS ESQUINA LUIS ALBERTO DEL PARANÁ

Números de teléfono: 0992263466

Dirección de correo electrónico: guicmasrl2@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

Teodoro Mongelos Esq. Luis Alberto del Paraná - Paraguay
Correo:
guicmasrl2@gmail.com
Cel: (0994) 288 398 / (0992) 263 466

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

4

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Nidia Mercedes Gonzalez

En calidad de: Representante legal

GUICMA S.R.L

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: **430960**

A: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Guicma SRL Ruc 80071099-1 para la Contratación Directa con número de ID **430960**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Dirección Nacional de Migraciones (DNM) por la suma de Gs. 1.600.000(un millón seiscientos), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Nidia Mercedes González

En calidad de Representante Legal

Firma _____

GUICMA S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Guicma SRL

El día 09 del mes de JUNIO de 2023.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

6

Proceso de Contratación: CD – Contratación Directa
Descripción del llamado: ID N° **430960 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS**

A: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

En representación de GUIMA SRL La Sra Nidia Mercedes González, quien suscribe y en relación a la licitación de referencia, y lo establecido en REQUISITOS DE DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION en el punto **Capacidad Técnica***:* manifiesta bajo fe de juramento, cuanto sigue:

1. Contamos con la capacidad de asumir el compromiso en la provisión en tiempo y forma, conforme a los plazos establecidos en el presente llamado.

Atentamente

Sra Nidia Mercedes González
Representante Legal
Guicma SRL

GUICMA S.R.L.

7

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 766895 NRO. CERTIFICADO: 385171

FECHA EMISION: 18-05-2023 VENCIMIENTO: 14-06-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80071099 Nro. Certificado: 385171

Razon Social: GUICMA S.R.L

Actividad(es): SERVICIOS DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACION Y ASESORAMIENTO

Fecha de Inscripcion: 20-01-2022 Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0560-82-0235 -

GUICMA S.R.L

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/